

Castilla-La Mancha aprovecha el nuevo Plan del Júcar para exigir al Gobierno un giro en la política del agua

La Junta presenta trece alegaciones al Cuarto Ciclo de Planificación Hidrológica para reclamar nuevas infraestructuras, frenar la consideración de excedentes trasvasables, garantizar abastecimientos pendientes y reservar recursos para el hidrógeno verde y el relevo generacional en el campo

 Regala esta noticia

 [Añádenos en Google](#)



Conducciones del trasvase Tajo-Segura. (Juan Calos Soler)

Castilla-La Mancha defiende sus concesiones hídricas frente a la Confederación Hidrográfica del Guadiana >

Sigue la última hora de la crisis en Ceuta y la entrevista a Pedro Sánchez hoy >



E. Bustos
Toledo
30/08/2026 a las 10:03h.



El futuro del agua en la cuenca del Júcar vuelve a escribirse sobre un viejo debate: quién decide el destino de unos recursos que [Castilla-La Mancha](#) considera insuficientes para cubrir sus propias necesidades. Con esa premisa, el Gobierno de Emiliano García-Page ha remitido al Ministerio para la Transición Ecológica un

amplio paquete de alegaciones al Esquema Provisional de Temas Importantes (EpTI) del cuarto ciclo de planificación hidrológica (2028-2033), un documento en el que reclama modificar algunos de los pilares de la política hidráulica de la demarcación y reforzar el peso de la región en las decisiones sobre el reparto del agua.

El documento, elaborado por la Dirección General del Agua de la Consejería de Desarrollo Sostenible, reúne trece propuestas que abarcan desde la gestión de las aguas subterráneas hasta el abastecimiento urbano, el regadío, la transición energética y la adaptación al cambio climático. Todas ellas persiguen un mismo objetivo: que el próximo Plan Hidrológico del Júcar incorpore las necesidades de Castilla-La Mancha antes de consolidar nuevos compromisos de transferencia de recursos a otros territorios.

La alegación de mayor calado político afecta al sistema de explotación del Júcar y al trasvase Júcar-Vinalopó. La Junta sostiene que la cuenca continúa siendo deficitaria y rechaza que pueda seguir considerándose excedentaria mientras existan demandas propias sin atender. Por ello solicita que el Ministerio incorpore un balance detallado del sistema, identifique de forma expresa las transferencias que salen cada año hacia otras cuencas y únicamente declare excedentes cuando estos hayan sido determinados previamente mediante el Plan Anual de Explotación previsto en la normativa vigente.

Noticia relacionada



NUEVOS PLANES HIDROLÓGICOS

El trasvase deriva al Segura el 44% del agua que reciben los embalses de cabecera del Tajo

Fernando Franco

También pide revisar la resolución que fija un compromiso mínimo de suministro hacia el Vinalopó al entender que esos caudales deberían destinarse prioritariamente a satisfacer necesidades internas de la cuenca cedente.

Otro de los ejes de las alegaciones se centra en la Mancha Oriental. El Ejecutivo autonómico reclama acelerar la finalización de las obras de sustitución de bombeos para reducir la presión sobre el acuífero y permitir que lleguen los recursos superficiales previstos desde hace años. Además, pide eliminar los condicionantes que vinculan la utilización de determinadas reservas de agua al recrecimiento del embalse de Bellús, una relación que considera injustificada al tratarse de infraestructuras situadas aguas abajo de la zona beneficiaria.

Especial atención dedica también al municipio de Caudete. La Junta solicita revisar la delimitación de varias masas de agua subterránea al considerar que los límites actuales no responden a la realidad hidrogeológica, reclama nuevos estudios técnicos y pide que no se apliquen determinadas restricciones sobre las extracciones hasta que esa revisión esté completada y puedan utilizarse plenamente los recursos procedentes del trasvase Júcar-Vinalopó. Asimismo plantea ejecutar el tratamiento terciario de la estación depuradora de Caudete, garantizar la asignación de 0,6 hectómetros cúbicos anuales prevista en el plan vigente y eximir del pago asociado a la sustitución de bombeos, siguiendo el modelo aplicado en la cuenca del Segura.

La Junta solicita revisar la delimitación de varias masas de agua subterránea al considerar que los límites actuales no responden a la realidad hidrogeológica

Newsletter



Adelanto de Opinión

Diaria [Sólo para suscriptores](#)

Cada noche, adelanto de las columnas de opinión que se publicarán al día siguiente y el domingo un resumen de lo más relevante de la semana.

☐ La quiero

Las infraestructuras de abastecimiento constituyen otro de los grandes capítulos del documento. Castilla-La Mancha denuncia que el EpTI vuelve a concentrar su atención en las áreas costeras y deja fuera proyectos considerados estratégicos para el interior peninsular. Entre ellos destaca el histórico abastecimiento desde el embalse de El Picazo, una actuación declarada de interés general que permitiría suministrar agua superficial a hasta 69 municipios del norte de Albacete y el sur de Cuenca, más de 110.000 habitantes, sustituyendo captaciones subterráneas con problemas de calidad y sobreexplotación. La Junta reclama recuperar la asignación de 12 hectómetros cúbicos anuales eliminada en la planificación vigente y

ejecutar tanto esa infraestructura como la segunda fase del abastecimiento a los municipios próximos al acueducto Tajo-Segura y la puesta en servicio de la conducción de emergencia entre Albacete, Pozohondo, Alcadozo y Peñas de San Pedro.

En el ámbito municipal, el Ejecutivo autonómico también reclama una mayor implicación del Estado para ayudar a los pequeños ayuntamientos a cumplir las nuevas obligaciones derivadas del Real Decreto sobre calidad del agua de consumo humano. La Junta advierte de que las nuevas exigencias técnicas y de control superan la capacidad económica y administrativa de muchas entidades locales y reclama un apoyo efectivo de las administraciones superiores.

Transición energética

El documento incorpora igualmente dos novedades ligadas al futuro económico de la región. La primera es la creación de una bolsa pública de derechos de agua, una propuesta recogida ya en el Pacto Regional por el Agua que permitiría constituir una reserva estratégica mediante asignaciones específicas o la adquisición voluntaria de concesiones. El objetivo sería facilitar proyectos considerados prioritarios, favorecer la incorporación de jóvenes agricultores, impulsar regadíos sociales y disponer de recursos para la recuperación de acuíferos sobreexplotados.

La segunda apuesta mira hacia la transición energética. Castilla-La Mancha reclama que el nuevo plan hidrológico reserve agua suficiente para atender la futura demanda de la industria del hidrógeno renovable, una actividad que considera estratégica para la comunidad autónoma. Además solicita flexibilizar el régimen concesional para adaptarlo a las inversiones industriales, facilitar los cambios temporales de uso agrícola a industrial, permitir la utilización conjunta de varias concesiones y favorecer el empleo de aguas regeneradas cuando los recursos convencionales resulten insuficientes.